

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2024-2025
Segunda Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #4

10 DE JULIO DE 2024

Presentado por el Departamento de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN #3

Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a conceder un aumento de diecisiete dólares con diecisiete centavos (\$17.17) a la aportación patronal mensual para el beneficio de plan médico a los empleados municipales de los servicios de carrera, confianza y transitorios con derecho a ello, según definidos en el Reglamento de Personal del Municipio de Dorado; autorizar que el Municipio Autónomo de Dorado conceda una aportación adicional de diecisiete dólares con diecisiete centavos (\$17.17) en los contratos de beneficio de plan médico de los empleados de los Programas Head Start & Early Head Start; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como parte de su plan de incentivos y beneficios marginales al personal municipal, el Gobierno Municipal de Dorado ha estado realizando una aportación al plan médico de éstos ascendente a \$320.00 mensuales. Esta aportación, reduce significativamente la cuantía del pago mensual correspondiente al empleado.

Luego de un minucioso análisis y negociaciones con las aseguradoras existentes en el mercado, el Municipio de Dorado convino con First Medical Health Plan los términos del nuevo contrato que entrará en vigor el 1 de agosto de 2024 y con vigencia de un (1) año.

Los informes de utilización más recientes, reflejaron un índice que supera el 100% de la prima; situación que provocó un aumento significativo para este nuevo contrato.

En reconocimiento a la importancia que reviste la salud de nuestros empleados, es meritorio tomar acción para que la cubierta de servicios médicos se mantenga, tomando en consideración la realidad fiscal del Municipio.

En un esfuerzo legítimo por mantener nuestra política pública de apoyo a nuestros empleados mediante la concesión de beneficios marginales, propusimos aumentar la aportación mensual de los empleados municipales de \$320.00 a \$337.17 mensuales. De esta forma, la administración absorbe el 50% del promedio de aumento reflejado entre las primas en los contratos de los empleados municipales.

De igual forma, proponemos conceder un aumento de \$17.17 a la aportación mensual en los contratos de los Programas Head Start & Early Head Start. Esto último, debido a que, por limitaciones en las normas del Programa en cuanto a asignación de fondos para la partida de beneficios marginales, el aumento afectaría directamente los ingresos de este grupo de empleados.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Autorizar al Alcalde de Dorado, a conceder un aumento de diecisiete dólares con diecisiete centavos (\$17.17) mensuales a la aportación patronal a cada empleado municipal para cubrir los costos del plan médico contratado.

SECCIÓN 2.- Autorizar que el Municipio Autónomo de Dorado conceda un aumento de diecisiete dólares con diecisiete centavos (\$17.17) a los contratos de beneficio del plan médico de los empleados de los Programas Head Start & Early Head Start.

SECCIÓN 3.- Autorizar al Director de Finanzas a efectuar la transferencia de crédito necesaria para cubrir el aumento correspondiente al periodo comprendido dentro del vigente año fiscal 2024-2025.

SECCIÓN 4.- Esta Resolución tendrá vigencia al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

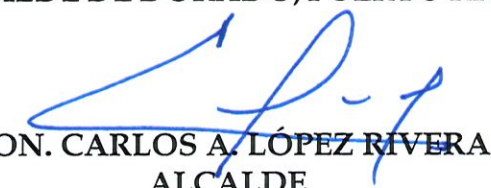
APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 23 DE JULIO DE 2024.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 23 DEL MES DE JULIO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 24 DE JULIO DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 4, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Extraordinaria-celebrada el día 23 de julio de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 24 de julio de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa

QUE SE AUSENTO y fue excusada la siguiente legisladora:

Hon. Olga I. López Hernández

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 24 de julio de 2024.
sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com